



PELOTA (Masculino, Femenino o Mixto)

Coordinadora: VALERIA REYNOSO

(pelota.bonaerenses@gmail.com)

1-MODALIDAD: LIBRE

2-CATEGORIAS:

Sub-14 nacidos en 2011/12/13

Sub-16 nacidos en 2009/10

Los jugadores participantes (ambos) deberán ser residentes en el municipio por el que se inscriben (sin excepción), tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Se participará en la modalidad Pelota Goma Trinquete. En parejas
Las parejas podrán estar integradas por 2 varones, 2 mujeres o 1 varón y 1 mujer indistintamente, compitiendo en una misma categoría.

3-REGLAMENTACION

Esta disciplina se regirá por Reglamento CAP (Confederación Argentina de Pelota), con los ítems complementarios que se detallan en este Reglamento Deportivo.

Será obligatorio el uso de Gafas Protectoras homologadas por la CAP.

Las paletas reglamentarias podrán ser de madera, fibra o carbono.

Los encuentros se realizarán al mejor de tres (3) sets a 15 puntos, en caso de sets iguales se disputará un set definitorio a 10 puntos.

Los partidos se disputarán con las pelotas marca "Rebo", aprobadas por la CAP.

Los entrenadores podrán estar presentes dentro del lugar de competencias, pudiendo dar indicaciones en los descansos. Los mismos serán de dos minutos como máximo por equipo durante el desarrollo del encuentro.

La indumentaria consistirá en dos juegos de remeras y pantalones de color similar, para poder identificar bien a cada equipo.

4-DESEMPATE

Empate entre dos

A – Partido entre si

Empate entre tres:

A- Diferencia de sets (entre los 3 empatados)

B- Sets a favor (entre los tres empatados)

C- Puntos a favor

D- Sorteo

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE HOCKEY